

AGENDA DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN PUEBLA PANAMÁ. ELEMENTOS PARA SU INTEGRACIÓN

1. La Agenda Mesoamericana se ordenará a partir de su articulación en dos Consejos Asesores: el Consejo de Desarrollo Social y el Consejo de Desarrollo Económico y Productividad, en cuyo seno se definirán y darán seguimiento a las prioridades de la región. En este sentido se instruye a la Comisión Ejecutiva y a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), para que con el apoyo técnico del GTI y tomando en cuenta las instancias existentes del PPP, presente una propuesta de integración y funcionamiento de dichos consejos en la próxima Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política de Tuxtla a la que se invitará a Colombia, asegurando una participación rotativa de los países miembros del PPP en las instancias directivas y de coordinación tanto de los Consejos como en la propia Comisión Ejecutiva.

2. La Comisión Ejecutiva trabajará conjuntamente con los ministerios competentes en la formación del Consejo de Desarrollo Económico y de Productividad, como instancia articuladora y asesora que incorpore una visión integral a las iniciativas de Energía, Facilitación Comercial y Competitividad, Telecomunicaciones, Transportes y Turismo, tomando la experiencia de las estructuras existentes del PPP, coordinándose con las instancias regionales de la integración Centroamericana e incorporando a las vez a las entidades sectoriales equivalentes de México y Colombia.

3. Se promoverá la incorporación de un representante de alto nivel de las Asociaciones Empresariales de Centroamérica, México y Colombia que participen de manera permanente y activa en los trabajos del PPP a través de los Consejos, como principales aliados en estos esfuerzos regionales.

4. La Comisión Ejecutiva coordinará con los ministerios competentes, la reestructuración y fortalecimiento del actual Consejo Mesoamericano de Desarrollo Humano, integrándolo al Consejo de Desarrollo Social como instancia articuladora y asesora que incorpore una visión integral a las iniciativas de Desarrollo Humano, de Desarrollo Sostenible, y de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, coordinando con las instancias regionales existentes de la integración centroamericana e incorporando a las entidades sectoriales equivalentes del resto de la región. Se invitará a las organizaciones de la sociedad civil de la región a continuar participando como principales aliados en estos esfuerzos regionales.

5. La Comisión Ejecutiva concluirá el proceso de reorganización de la Cartera de Proyectos del PPP y coordinará acciones para apoyar la gestión de proyectos estratégicos en los siguientes ámbitos:

Eje Económico

- Innovación Tecnológica.
- Pasos Fronterizos.
- Infraestructura.
- Sistemas de Transporte.
- Energías Renovables y bio-combustibles.
- Telecomunicaciones.
- Encadenamientos y Conglomerados Productivos.

Eje Social

- Vigilancia Epidemiológica.
- Educación.
- Manejo del Agua potable y Saneamiento.

- Cuencas forestales sustentables.
- Gestión del riesgo (fenómenos naturales/ cambio climático).

6. La Comisión Ejecutiva coordinará de manera especial con los ministerios y autoridades competentes, la puesta en práctica de planes de acción específicos para cada uno de los siguientes temas: i) aumentar los niveles de cobertura de agua potable y de saneamiento a través de una acción coordinada que permita a todos los países de la región alcanzar las metas del milenio en el área de agua y saneamiento y; ii) mejorar los niveles de educación a través de un esfuerzo regional coordinado.

7. En manera energética, la Comisión Ejecutiva conjuntamente con las autoridades del Programa de Integración Energética Mesoamericana, establecerán los vínculos necesarios para coordinar la agenda energética, manteniendo el PPP el impulso de acciones para i) acelerar la ejecución de los proyectos de interconexión eléctrica; ii) la ejecución de proyectos de reforzamiento de los sistemas nacionales de transmisión eléctrica; iii) concluir las etapas de preinversión para iniciar en el corto plazo la ejecución de los proyectos de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia, y; iv) la promoción del uso de energías renovables en la generación de electricidad. El PIEM continuará trabajando en el desarrollo del mercado de hidrocarburos, el desarrollo de nuevos proyectos de interconexión eléctrica, el impulso a las energías renovables en general, la eficiencia energética, la promoción de bio-combustibles, así como en la interconexión gasífera entre Panamá y Colombia. Lo anterior en el entendido de que el PPP y el PIEM trabajarán de manera coordinada en la agenda energética.

8. En materia de infraestructura carretera y transportes, la Comisión Ejecutiva impulsará acciones para: i) acelerar el proceso de modernización y construcción de la infraestructura física en transportes, priorizando los tramos de los corredores viales regionales de la RICAM pendientes de ejecución, gestionando los recursos necesarios para ello; ii) Diseñar e instrumentar una estrategia integral de servicios de transporte y logística, que aproveche la plataforma de infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria de la región y; iii) apoyar la preparación del sector transportista al cumplimiento de normas de transporte con estándares internacionales.

9. En materia de telecomunicaciones, acelerar el proceso de integración de la construcción de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), asumiendo cada país el compromiso de continuar con los esfuerzos de coordinación entre las instituciones nacionales de energía eléctrica, telecomunicaciones, entes reguladores y autoridades de integración centroamericana.

Asimismo, a las autoridades competentes a avanzar en el marco regulatorio para su operación y para asegurara el otorgamiento de capacidad de uso para los gobiernos involucrados en el proyecto que viabilice la aplicación de programas sociales con base en la Estrategia de impulso a la Sociedad de la Información definida por el región.

10. En materia de competitividad, el Consejo de Competitividad y productividad impulsará acciones para integrar un plan de acción para impulsar Centros de Articulación Productiva (CAPs), que apoyen las estrategias para el desarrollo de encadenamientos y conglomerados productivos regionales, con base en esquemas de transferencia de tecnología. Asimismo, contemplar las acciones necesarias para impulsar los programas de la agenda regional de competitividad identificación a la fecha.

11. Se facilitará asimismo, en coordinación con SIECA, el comercio regional, por medio de la implementación del procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías y la Infraestructura en los Pasos Fronterizos. Instruimos a las autoridades

responsables de Aduanas, Migración y Cuarentena de los países de la región, para dar las facilidades y el apoyo necesario para la implementación de dicho Procedimiento.

12. En materia de salud, la Comisión Ejecutivo concretará las acciones para la ejecución del programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica para combatir las enfermedades transmitidas por vector como el dengue, malaria, tuberculosis y otras pandemias como el SIDA.

13. Se asegurará que los ministerios competentes de cada país, asignen la mayor prioridad a la gestión financiera de los proyectos del PPP en coordinación con los ministerios responsables de los temas hacendarios y los organismos financieros del GTI.

14. Se impulsará con prioridad la revisión de los marcos institucionales que hagan viable la instrumentación de mecanismos de financiamiento con participación pública y privada, como opción para atender las necesidades de inversión en proyectos mesoamericanos.

15. La Comisión Ejecutiva en coordinación con el GTI, reforzará su estrategia de comunicación sobre los mecanismos y logros del PPP; incluyendo entre sus acciones, la difusión nacional, regional e internacional, comprometiéndonos para ellos a aporiar estos esfuerzos.

16. La Comisión Ejecutiva promoverá una mayor participación social mediante el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y en especial con las comunidades indígenas a través del grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE), para enriquecer la agenda regional y difundir sus objetivos y resultados. Para ello se requiere renovar el compromiso de los organismos internacionales para impulsar estas acciones.

Campeche, México. 10 de abril, 2007
www.planpuebla-panama.org